

## IPN investiga presuntos hechos en Cecyt 8; no habrá impunidad

- Reitera la política de cero tolerancia ante actos de acoso y violencia de género
- Es necesario formalizar denuncias conforme al protocolo para atención a la violencia de género que opera con coordinación con FGJCDMX
- La violencia no es el camino para la solución de conflictos

Con el fin de deslindar responsabilidades, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) investiga los hechos presuntamente registrados en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) número 8 "Narciso Bassols", difundidos en redes sociales.

Esta institución reitera la política de cero tolerancia a los actos de acoso y violencia de género, por lo que cualquier agresión o delito debe denunciarse conforme al *Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género* <https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/gaceta-extraordinaria/2023/05/g-1726-e.pdf> recientemente renovado y que opera en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y otras instancias de gobierno.

Es necesario formalizar las denuncias para que las autoridades actúen en consecuencia.

En el IPN no hay impunidad para quienes incurren en actos tan deleznable como el acoso.

El IPN cumple el marco legal vigente, que incluye el respeto a los derechos humanos y estudiantiles, por lo que se aplicarán medidas ejemplares contra quienes resulten responsables.

---000---